NÚMERO 4151 MONTEVIDEO, MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2018



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

5ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE El SEÑOR REPRESENTANTE

JORGE GANDINI
(presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y EL PROSECRETARIO DOCTOR MARTÍN PÉREZ

XLVIII LEGISLATURA CUARTO PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 13 de marzo de 2018.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 14, a la hora 14, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE VÍCTOR MANUEL LICANDRO.

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, María Álvarez, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Elizabeth Arrieta, Alfredo Asti, Mario Ayala, Rubén Bacigalupe, Claudia Bacino, Gabriela Barreiro, Graciela Bianchi, Marcelo Bistolfi, Cecilia Bottino, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Andrés Carrasco, Federico Casaretto, Armando Castaingdebat, Gonzalo Civila, Gustavo Da Rosa, Álvaro Dastugue, Walter De León, Darcy de los Santos, Óscar De los Santos, Paulino Delsa, Bettiana Díaz, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Mario García, Macarena Gelman, Héctor Gianoli, Adriana González, Pablo González, Óscar Groba, Benjamín Irazábal, Pablo Iturralde Viñas, Omar Lafluf, Agapito Leal, Margarita Libschitz, Cristina Lustemberg, José Carlos Mahía (2), Enzo Malán, Constante Mendiondo, Gonzalo Novales, Gerardo Núñez, Juan José Olaizola, Néstor Otero, Ope Pasquet, Mariela Pelegrín, Gustavo Penadés, Estela Pereyra, Luis Pintado, Daniel Placeres, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig (1), Mabel Quintela, Daniel Radío, Valentina Rapela, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Diego Reyes, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, César Rodríguez, Gloria Rodríguez, Valentín Rodríguez, Edmundo Roselli, Eduardo José Rubio, Juan Federico Ruiz Brito, Sebastián Sabini, Berta Sanseverino, Mercedes Santalla, José L. Satdjian, Washington Silvera, Ilda Sironi, Martín Tierno, Hermes Toledo, Javier Umpiérrez, Nicolás Urrutia, Carlos Varela Nestier, José Francisco Yurramendi y Luis A. Ziminov.

Con licencia: Saúl Aristimuño, Roberto Chiazzaro, Catalina Correa, Martín Lema, Graciela Matiauda, Jorge Moroni, Sergio Mier, Orquídea Minetti, Susana Montaner, Manuela Mutti, Amin Niffouri, Nicolás Olivera, Adrián Peña, Susana Pereyra, Edgardo Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Nelson Rodríguez Servetto, Alejando Sánchez, Heriberto Sosa, Jaime Mario Trobo, Alejo Umpiérrez, Walter Verri y Stella Viel.

Faltan con aviso: Sebastián Andujar, José Andrés Arocena, Gloria Canclini, Rodrigo Goñi Reyes, José L. Núñez, Daniel Peña Fernández y Tabaré Viera.

Sin aviso: Julio Battistoni, Carlos Coitiño, Nelson Larzábal, Eduardo Márquez y Darío Pérez.

Actúa en el Senado: Cecilia Eguiluz.

Observaciones:

1- A la hora 14:24 ingresa a sala dejando sin efecto su solicitud de licencia.

2- A la hora 14:24 ingresa a sala dejando sin efecto su solicitud de licencia.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 184

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Pablo Abdala, acerca de los estados contables y balance en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland. C/940/016
- del señor Representante Amin Niffouri, referente al viaje a Estados Unidos realizado por una delegación integrada por la señora Ministra de dicha Cartera y representantes de instituciones públicas y privadas. C/2545/017

\- *A sus antecedentes".*

3.- Licencias. Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Está abierto el acto.

(Es la hora 14 y 24)

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Alejo Umpiérrez, por el día 14 de marzo de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Gloria Cristina Canclini Otton.

De la señora Representante Stella Viel, por el día 14 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Da Rosa.

Licencia en misión oficial:

Del señor Representante Jorge Gandini, por el período comprendido entre los días 22 y 30 de marzo de 2018, para asistir a la 138º Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, convocándose a la suplente siguiente, señora Irene Caballero.

Ante la incorporación a la Cámara de Senadores:

De la señora Representante Cecilia Eguiluz, por los días 14 y 15 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Bistolfi Zunini.

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora Representante Susana Pereyra, por el día 14 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor César Rodríguez.

Del señor Representante Martín Lema, por el día 14 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Satdjian".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 14 de marzo de 2018
Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside, licencia por motivos personales (Ley Nº 17.827, inciso 3º), por el día 14 de marzo de 2018.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta estima,

ALEJO UMPIÉRREZ
Representante por Rocha".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Rocha, Alejo Umpiérrez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de marzo de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Rocha, Alejo Umpiérrez, por el día 14 de marzo de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señora Gloria Cristina Canclini Otton.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2018.

MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTINA RAPELA, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018
Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside me conceda licencia, por motivos personales, por el día miércoles 14 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

STELLA VIEL
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Canelones, Stella Viel.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de marzo de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de

1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Canelones, Stella Viel, por el día 14 de marzo de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gustavo Da Rosa.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2018.

MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTINA RAPELA, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018
Señor 1er. Vicepresidente de la
Cámara de Representantes
Diputado Sebastián Sabini
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1°, literal C de la Ley N° 17.827, solicito se me conceda licencia, en Misión Oficial, entre los días 22 y 30 de marzo de 2018, para asistir a la 138º Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial, a celebrarse en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida,

JORGE GANDINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018
Señor 1er, Vicepresidente de la
Cámara de Representantes
Diputado Sebastián Sabini
Presente
De mi mayor consideración:

Mediante la presente, deseo comunicar a usted que, por esta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la que he sido objeto en virtud de la licencia solicitada por el diputado Jorge Gandini.

Sin otro particular, saluda a usted con la seguridad de su consideración más distinguida.

Álvaro Viviano Baldi".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, para asistir a la 138º Asamblea de la Unión Internarlamentaria Mundial, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 22 y 30 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Jorge Álvaro Viviano Baldi.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Gandini, por el período comprendido entre los días 22 y 30 de marzo de 2018, para asistir a la 138º Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Jorge Álvaro Viviano Baldi.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2014, del Lema Partido Nacional, señora Irene Caballero.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2018.

MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTINA RAPELA, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018
Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr Jorge Gandini
Presente
De mi mayor consideración:

Al En virtud de haber sido convocada por los días 14 y 15 del corriente mes y año por la Cámara de Senadores, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside se sirva convocar a mi suplente.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta estima,

CECILIA EGUILUZ
Representante por Salto".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: Que la señora Representante por el departamento de Salto, Cecilia Eguiluz, se incorporará a la Cámara de Senadores por los días 14 y 15 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO: I) Que se incorporará al Senado por los días 14 y 15 de marzo de 2018

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y a la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 115, del Lema Partido Colorado, señor Marcelo Bistolfi Zunini.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2018.

MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTINA RAPELA, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside me conceda licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Sin otro particular, lo saluda muy cordialmente,

SUSANA PEREYRA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Diego Silva".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Hernán Bello".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Charles Carrera".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Lucía Etcheverry".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Camilo Cejas".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Laura Prieto".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Sebastián Valdomir".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Isabel Andreoni".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Emilio de León".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Daniel Larrosa".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Enrique Saravia".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Hernán Planchón".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018

Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Melody Caballero".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018
Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente
De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Claudia De Los Santos".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Susana Pereyra.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de marzo de 2018.

II) Que los suplentes siguientes, señora Estela Pereyra y señor Diego Reyes, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro Representante.

III) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Diego Silva, Hernán Bello, Charles Carrera, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas, Laura Prieto, Sebastián Valdomir, Isabel Andreoni, Emilio De León, Daniel Larrosa, Enrique Saravia, Hernán Planchón, Melody Caballero y Claudia De los Santos.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Susana Pereyra, por el día 14 de marzo de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Diego Silva, Hernán Bello, Charles Carrera, Lucía Etcheverry, Camilo Cejas, Laura Prieto, Sebastián Valdomir, Isabel Andreoni, Emilio De León, Daniel Larrosa, Enrique Saravia, Hernán Planchón, Melody Caballero y Claudia De los Santos.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señor César Rodríguez.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2018.

MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTINA RAPELA, JAVIER UMPIÉRREZ".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018
Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia, por motivos personales, para el día de la fecha; a su vez, solicito se convoque al suplente respectivo.

Sin más, saluda atentamente,

MARTÍN LEMA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 14 de marzo de 2018
Señor presidente de la
Cámara de Representantes
Sr. Jorge Gandini
Presente
De mi mayor consideración:

Por la presente, informo que renuncio, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes como suplente del diputado Martín Lema; a su vez, solicito se convoque al suplente respectivo.

Sin más, saluda atentamente,

Nicolás Martinelli".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Martín Lema.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 14 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Nicolás José Martinelli.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Martín Lema, por el día 14 de marzo de 2018.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Nicolás José Martinelli.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 404, del Lema Partido Nacional, señor José Luis Satdjian.

Sala de la Comisión, 14 de marzo de 2018.

MARGARITA LIBSCHITZ, VALENTINA RAPELA, JAVIER UMPIÉRREZ".

4.- Conmemoración del centenario del nacimiento de Víctor Licandro

——La Cámara ha sido convocada en sesión extraordinaria el día de hoy a fin de rendir homenaje al general Víctor Manuel Licandro, en ocasión de conmemorarse el centenario de su nacimiento.

Queremos destacar la presencia en el palco de la derecha de las señoras Magela Mance Brum y María Celia Licandro, y los señores Álvaro Márquez Licandro y Héctor Ortega del Río; y en el palco de la izquierda, de la señora Susana Licandro y los señores Martín Licandro, Raúl Licandro y Carlos Laguna.

Se encuentran también en sala el señor ex presidente de la República, senador José Mujica, y la senadora en ejercicio de la Presidencia del Senado, señora Patricia Ayala, a quienes damos la bienvenida.

Hemos recibido algunos saludos que se incorporarán a la versión taquigráfica de esta sesión. Entre ellos, queremos dar cuenta de los saludos que enviaran la ministra de Turismo, señora Liliam Kechichián y el señor presidente de la República.

El mensaje del señor presidente de la República dice lo siguiente:

"Montevideo, 14 de marzo de 2018.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Diputado Jorge Gandini.
Presente.
De mi mayor consideración:

Habiendo recibido en la mañana de hoy la invitación a concurrir al homenaje que el Parlamento realizará al general Víctor Licandro, me excuso de no estar presente por razones de agenda.

Expreso además, mi total adhesión a este tan justo homenaje a una personalidad como la del general Licandro que es ejemplo de honestidad, lealtad a su pueblo y de compromiso político.

Lo saludo muy atentamente y le agradezco extienda el mismo al honorable Cuerpo que usted preside. Doctor Tabaré Vázquez Presidente de la República Oriental del Uruguay".

Para iniciar la consideración del asunto motivo de la convocatoria, tiene la palabra el señor diputado Luis Puig.

SEÑOR PUIG (Luis).- Señor presidente: para comenzar este homenaje solicito que se proyecte el video sobre la vida del general Víctor Licandro.

(Así se procede.- Aplausos en la sala y en la barra)

——Señor presidente: agradecemos a la familia del general Víctor Licandro, que hoy nos honra con su presencia en esta sala. También deseamos agradecer muy especialmente al periodista e historiador Miguel Aguirre Bayley, quien una vez que le comunicamos la intención de realizar este homenaje, con entusiasmo nos acercó documentación, registros fotográficos y principalmente compartió con nosotros aspectos fundamentales de ese vínculo tan directo que tuvo con el general Licandro, que al decir de Miguel, prácticamente lo había adoptado como hijo.

Asimismo, agradecemos la realización del video a Juan Ángel Urruzola y Carlos Requena y destacamos la presencia de camaradas de armas del general Lisandro, que enfrentaron con absoluta dignidad la dictadura, el golpe de Estado y el terrorismo, soportando condiciones de reclusión, torturas y haber sido degradados. Todo lo enfrentaron en su condición de militares respetuosos de la Constitución y del

juramento que habían realizado de defender la Constitución y las leyes. Resulta claro que la figura de Licandro está directamente relacionada con estos, sus camaradas de armas, que junto con él dieron un ejemplo de dignidad en la República, y también está indisolublemente ligada al conjunto de los presos políticos de este país que enfrentaron la dictadura cívico-militar, muchos de los cuales también se encuentran presentes. Queremos extender nuestro reconocimiento a estos sobrevivientes y también nuestro homenaje permanente a los presos políticos asesinados durante la dictadura, a quienes fueron desaparecidos y que formaron parte, a lo largo de años, de la preocupación y dedicación de Víctor Licandro en su lucha permanente por la verdad, por la justicia y por el Nunca más dictadura.

Hoy 14 de marzo, día del liberado, vaya nuestro homenaje a todos estos hombres y mujeres que al igual que Víctor Licandro soportaron la cárcel de la dictadura. Este homenaje pretende ser integral; no intenta convertirse en un ritual. El centenario del nacimiento del general Licandro nos convoca no solo a resaltar sus virtudes como persona, militar y político, sino que nos desafía a descifrar su pensamiento político y sus profundas convicciones, como un militar que permanentemente luchó por la democracia. Queremos recordar su inquebrantable compromiso antiimperialista, su convicción de que era imprescindible la depuración de las Fuerzas Armadas de los elementos antidemocráticos que sirvieron al terrorismo de Estado, su visión sobre las llamadas misiones de paz, su convicción acerca de la imprescindible subordinación de las Fuerzas Armadas al sistema político y de que no debía producirse una negociación para que quienes están obligados a respetar la Constitución y las leyes así lo hagan. Intentaremos transitar estos desafíos en este merecido homenaje al compañero Víctor Licandro.

Como en lo personal no hubiera podido definir una conceptualización mejor, me voy a referir a los conceptos elaborados por Hugo Cores en el año 2001, en oportunidad de realizar el prólogo al libro de Miguel Aguirre Bayley acerca de Víctor Licandro. Allí dice que:

> "El trabajo que nos entrega Miguel Ángel Bayley permite aproximarnos a una figura emblemática de la izquierda uruguaya, don Víctor Licandro.
>
> Lo decimos midiendo las palabras. Su actuación como militar y como ciudadano, su capacidad política y su hombría de bien han hecho de Licandro un punto de referencia ético insoslayable y una personalidad influyente y respetada en la colectividad frenteamplista y en el país.
>
> El general Víctor Licandro ha tenido y tiene esa especie singular del coraje que es actuar de acuerdo con su conciencia, aunque ello lo exponga, como ocurrió, a la pérdida y al sufrimiento: actuar con lealtad a sí mismo, a sus ideas y sus conocimientos, a su palabra empeñada, a sus camaradas de armas y a sus entrañables compañeros de lucha política. Su presencia en los ámbitos de dirección frenteamplista ha sido y es garantía de un estilo cuidadoso, sereno y justo. […] La preocupación de Licandro por los temas que refieren a la defensa nacional, su inteligente percepción de los elementos conceptuales vinculados a la doctrina de la seguridad nacional que se deslizan en los actos de gobierno aparentemente más asépticos, el seguimiento estricto del acontecer legislativo en la delicada materia han hecho de este militar un referente constante y confiable para toda labor de los frenteamplistas. Una materia la de la defensa nacional que, por acción u omisión, aparece a menudo como un tema difícil de abordar en el debate democrático y desde la óptica transformadora de la fuerza política […]".

Dice que es una asignatura pendiente de la que nos habla en este trabajo Víctor Licandro, un tema incómodo cuyo examen y resolución es vital para la democracia y que frecuentemente se pretende resolver en las discretas trastiendas del poder.

Esto decía Hugo sobre Víctor Licandro.

Manifestábamos al comienzo que queríamos rescatar su larga trayectoria de lucha democrática que podemos situar en 1934, cuando Víctor Licandro, con quince años de edad, estudiante del liceo de Tacuarembó, participa en una movilización contra la dictadura de Terra. Es detenido junto a condiscípulos y ciudadanos de Tacuarembó y el último en ser liberado. Dada su condición de menor, tenía que ir a buscarlo un familiar.

Esto claramente va a marcar la vida y el compromiso de Víctor Licandro. Un año después, en

1935, ingresa a cuarto año del Liceo Militar y, posteriormente, a la Escuela Militar.

Estudiando en la Escuela Militar, también se preocupa por su formación humanista y en política internacional. En esa entrevista que le hace Miguel Aguirre, nos dice que siendo estudiante de la Escuela Militar, los días sábados de licencia especial concurría a la casa de su hermano, en la calle Domingo Aramburú, donde se encontraba con jóvenes preocupados por la situación de la República Española; allí conoce sus canciones y aprende a tener una visión más amplia del mundo, que va a desarrollar a lo largo de toda su trayectoria.

Se gradúa en 1939 como alférez. En 1964, gana una beca para participar en el Colegio Interamericano de Defensa en Estados Unidos. En ese libro, parafraseando a Martí, Licandro nos dice: "Conocí al monstruo en sus entrañas". Relata cómo en el Comando de la Fuerza Aérea de Estados Unidos el mundo se hallaba repartido en siete teatros de operaciones; cada uno de ellos estaba a cargo de un general cuatro estrellas que, ante el llamado de la superioridad, debía contestar en cuestión de segundos o aclarar por qué no estaba en ese lugar. Seguramente, la llamada que se le haría tenía que ver con la intervención norteamericana en algún punto del planeta y el transporte de divisiones enteras aerotransportadas para incidir en la realidad de algún país del mundo.

Licandro nos dice cómo los ejércitos latinoamericanos se supeditaron a esa estrategia de Estados Unidos, cómo fueron abandonando la doctrina francesa, que era heredada de la Primera Guerra Mundial, y cómo en los albores de la Segunda Guerra Mundial y posteriormente se daba el desarrollo de la dependencia, tanto desde el punto de vista del equipamiento militar, como de los reglamentos que iban adoptando la mayoría de los ejércitos latinoamericanos. Nos decía que esos equipamientos ya venían con los manuales y con reglamentos traducidos al español, cosa que se hacía en Puerto Rico.

Licandro nos cuenta de esa experiencia y cómo la mayoría de los ejércitos latinoamericanos se adscriben a la estrategia norteamericana en la Guerra Fría y pasan a ser piezas en ese ajedrez de la OTAN que Estados Unidos cubría con su paraguas atómico, pero que cada uno de los ejércitos latinoamericanos tenía funciones de control interno en cada uno de sus países y que, en definitiva, debían llevar adelante.

Durante el desarrollo de esa división internacional, en los años 60, en nuestro país avanza el autoritarismo. En 1968, Licandro pide pase a retiro porque discrepa profundamente -y así lo hace saber- con ese ascenso de la represión en nuestro país. Se concreta en 1969 en medio de una escalada represiva contra trabajadores y estudiantes en el país. Posteriormente, Licandro participa en lo que es la preparación de la fundación del Frente Amplio, que se concreta el 5 de febrero de 1971, y es una de las personalidades que participa, junto al general Seregni, al coronel Zufriategui, al coronel Montañez y a tantos hombres y mujeres que entendieron la necesidad de esa formidable alarma de la que hablaba Licandro para plantearse la transformación de nuestro país.

En plena dictadura cívico-militar, el 9 de julio de 1973, es detenido junto al general Líber Seregni en la casa del coronel Zufriategui, que horas después también es detenido. Trasladados a la Región Militar Nº 1 y posteriormente a Minas, escuchan cuando sus captores se comunican con la superioridad y reciben orden de encapucharlos a los dos, a lo cual se niegan enfáticamente, tanto Licandro como Seregni. Esto obliga a sus captores a comunicarse nuevamente con sus superiores y logran su objetivo de no ser encapuchados cuando se los traslada. Una actitud más de la dignidad de estos dos militares y del conjunto de aquellos que enfrentaron la dictadura en las peores situaciones.

Permanece nueve años, nueve meses y nueve días en un duro encarcelamiento. Cuando es liberado se suma, en 1983, a la actividad abierta de la lucha por la democracia y, al mismo tiempo, participa y redobla sus esfuerzos en la lucha contra la dictadura, la reivindicación de los derechos humanos y el conjunto de tareas que están planteadas en ese momento.

A lo largo de su vida, Licandro fue un estudioso profundo del tema de la defensa nacional y del tema militar en su conjunto. Queda claro que tenía la convicción de que había una continuidad posterior a la dictadura en los planes de estudio, en la doctrina de la seguridad nacional que siguen vigentes, más allá de que hay aspectos formales que indican lo contrario y nos hablan del papel que han jugado en eso los centros sociales de las Fuerzas Armadas. Él dice claramente que ya en el período democrático, el Centro Militar y el Círculo Militar actúan como

operadores de la impunidad, que recolectan fondos, pagan abogados, presionan para conseguir y acentuar la impunidad y que lo hacen en forma permanente, hasta nuestros días. Eso que dijo Licandro; lo vemos concretarse día a día.

Hace pocos días, el Centro Militar hizo una exposición pública cuestionando una ley aprobada por este Parlamento: la creación de una fiscalía especial en el tema de derechos humanos.

Licandro también nos enseña respecto de su estudio sobre las llamadas misiones de paz. Claramente, dice que, en realidad, las llamadas misiones de paz no están destinadas a generar estabilidad en los países a los cuales se destinan. En realidad, la estabilidad se la generan a las transnacionales que allí operan.

En un reportaje en *Voces* que le hacen los periodistas Jorge Lauro y Alfredo García, con foto de Rodrigo López, expresa Licandro: "Todas las salidas al exterior para el mantenimiento de la paz son inconvenientes para Uruguay. Voy a hacer un poco de historia acerca de cómo se generan estas misiones de paz. En gran medida, surgen a partir de la descolonización cuando las potencias que han ocupado territorios en Asia y África empiezan a dejar para atrás a los países colonizados que no controla directamente el imperio norteamericano. Allí comienzan los conflictos internos, se produce un desequilibrio en la sociedad […] Es, entonces, que aparecen las misiones de paz, porque las grandes empresas consiguen que las Naciones Unidas actúen para asegurar el orden, restablecer la paz y facilitar nuevamente el funcionamiento del andamiaje administrativo que les permitirá salvaguardar sus intereses".

Y lo ilustra con un ejemplo: "[…] cuando Uruguay envió tropas a Mozambique. ¿Qué era lo que ocurría? La empresa que sacaba sus productos de las minas de África por el Océano Índico lo hacía a través de esa república de África oriental. El conflicto de Mozambique les cortaba las líneas de comunicación y las FF.AA. uruguayas en las Naciones Unidas fueron a dar un orden y seguridad, no al gobierno, sino a las grandes empresas que ni siquiera estaban establecidas en Mozambique. Las misiones de paz, por lo tanto se crean para resolver situaciones que el colonialismo había dejado pendientes y que el nuevo mapa político del mundo y la presencia de los EE.UU. tampoco resolvía".

Licandro nos habla también de la llamada "acción social de las fuerzas armadas", en función de que diferentes sectores plantean que deben asumir aspectos de control interno. Licandro hablaba de la absoluta inconveniencia de esta situación. Cuando discutía si las misiones de paz servían para preparar al Ejército, a las Fuerzas Armadas uruguayas, decía que era un grave error, porque cumplirían funciones que corresponden a la Policía, al Ministerio del Interior -por lo tanto, funciones de control interno- y que Uruguay ya había sufrido a las Fuerzas Armadas como fuerza de ocupación.

Licandro tuvo un destacado papel en los organismos del Frente Amplio. Tal como se decía anteriormente, era dirigente del Frente Amplio, de su Mesa Ejecutiva y Mesa Política y presidente del tribunal de conducta política; su apego a la ética es un ejemplo que ilumina no solo a los frenteamplistas. Además, fue constructor del Frente Amplio, lo cual no le impidió ser crítico, no le impidió criticar posiciones de nuestra fuerza política, a nosotros mismos, a nuestro Gobierno y siempre lo hizo con altura, respeto y fraternidad, pero sin dejar de lado la firmeza. Licandro decía: "Lo que pasa es que yo sé que pongo cara de sueco cuando discuto; soy duro para discutir, pero me une a los compañeros frenteamplistas un profundo respeto".

Cuando Licandro nos interpela sobre la necesidad de retomar sus estudios y definiciones en el plano de la defensa nacional, seguramente, en las reuniones de la Comisión de Defensa Nacional -en este año que el Frente Amplio ha definido como año de homenaje a Víctor Licandro y su pensamiento-, tomaremos esas enseñanzas. Digo, autocríticamente, como Frente Amplio, que no las hemos tenido debidamente en cuenta y considero que esa forma de discutir de Licandro, lejos de alejarlo del Frente Amplio, lo hicieron consustanciarse con este. Más allá de las diferencias, las discrepancias y las discusiones, tenía claro que la más amplia acumulación de la izquierda uruguaya está sintetizada en el Frente Amplio.

Licandro tenía claro -como también Hugo Cores- que el Frente Amplio va más allá de sus dirigentes y organismos; que el Frente Amplio se construyó desde abajo, entre quienes compartieron las

movilizaciones, quienes enfrentaron a la represión, quienes alumbraron la esperanza de la transformación de un país más justo, más fraterno y solidario. Eso en Uruguay se sigue llamando Frente Amplio porque esa convicción, ese desafío que plantea Licandro tiene varios componentes, y para nosotros, un componente fundamental es la unidad, la unidad para luchar. Esa unidad no es un artículo suntuario; es un artículo de primera necesidad para lograr los objetivos de transformación, esos objetivos de transformación de los que está imbuida la izquierda uruguaya.

Sin duda, sabremos aceptar el desafío de recoger las enseñanzas de Licandro para ir más a fondo en nuestro programa de transformación para que no haya temas tabú y que se pueda discutir la defensa militar en todos sus componentes, para que digamos claramente que construir la democracia implica verdad, justicia, memoria y nunca más, como aspectos imprescindibles. Por eso, rendimos hoy homenaje al general Víctor Licandro con el compromiso de llevar adelante, como fuerza política, las transformaciones que él se planteaba, y estamos seguros de que a eso aspira el conjunto de nuestro pueblo: un país más solidario y fraterno, y el ejemplo ético de Licandro en toda su línea es un faro que debe alumbrarnos.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Saludamos la presencia en la primera barra de las vicepresidentas del Frente Amplio, señoras Sandra Lazo y Blanca Elgart.

Tiene la palabra la señora diputada Graciela Bianchi Poli.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: siempre agradecemos a la vida muchas cosas, entre ellas, haber conocido personalmente a todos estos grandes líderes de una manera muy cercana.

Con todo respeto, quiero enfocar este homenaje al general Licandro sin hacerlo propiedad de ningún sector político, porque su trayectoria, su don de gentes, su manera de enfrentarse a cuanta injusticia y falta ética y todo lo que representara desviación de los principios, desde muy niño -es cierto, desde muy joven-, lo hicieron una persona de esas que en realidad nunca nos tienen que abandonar. Obviamente, lo hicieron físicamente, pero nunca como referentes. Por eso ratifico: sería muy soberbio y muy ofensivo desde mi punto de vista, por lo que representó y representa Víctor Licandro, decir que es patrimonio, reitero, de un partido político de izquierda. Su trayectoria así lo indica, y recuerdo y recordaré -siempre me quedará grabado- el Uruguay sin exclusiones, el Río de Libertad, en el que estábamos todos.

Me parece que recordar -lo recuerdo, sé lo que pasó, seguí su trayectoria cuando formábamos parte de esa fuerza política y también después- que renunció a la Mesa Política, que se retiró del Plenario Nacional, que renunció al tribunal de conducta y se alejó de la Comisión de Defensa del Frente Amplio es achicar la figura de Licandro. Reitero que es una figura nacional, patrimonio de la esencia más profunda de la democracia y la república uruguaya; fue un militar demócrata como pocos, defensor de las instituciones como pocos, que nunca negoció con nadie porque no estaba dispuesto a negociar la democracia.

En sus últimos años, muchas veces aparecía demasiado empecinado con determinadas cosas, y siempre recuerdo las críticas que se le hacen al general Artigas que prefirió perder, y perdió feo, pero no dejó por el camino ninguno de sus principios. ¡Ninguno! Y si terminó engrillado en Paraguay, fue porque no quiso arreglar medias tintas con nadie. Y la verdad es que al general Licandro le reconozco esas características.

Para terminar esta primera parte, a la que hubiera preferido no referirme —mi ética me obliga a hacerlo—, quiero decir que hay en youtube un muy buen documento -invito a que lo vean- denominado: "Licandro está profundamente desilusionado".

Vayamos al Licandro que celebramos o conmemoramos hoy, porque son de esas figuras que no podemos olvidar.

Miren, me pasó algo muy especial. Siempre uno trata de salirse de los lugares más comunes, de los que nosotros conocemos, algunos porque los vivimos, otros porque los leyeron, y se me ocurrió buscar figuras de generales en América Latina. No tenemos. Morimos siempre -en el buen sentido- en las figuras de militares no democráticos, de militares sin principios, de militares que se limitaron a hacer

los mandados a los centros de poder, y uno no puede recurrir a García Márquez ni a Vargas Llosa porque ellos siempre fueron los que mejor mostraron a esos militares que nosotros, por suerte, no tuvimos.

En Víctor Licandro tuvimos un ejemplo -obviamente, con el general Seregni, con Zufriategui y todos los camaradas de Armas que pasaron lo que pasaron- de lo que es la vigencia de un sistema republicano a cualquier precio y a defenderlo a cualquier precio.

El 9 de julio de 1973 yo también estaba en la manifestación cuando a las 5 de la tarde, de golpe, llenamos 18 de Julio; estaba con mi familia. Son de esos días que a uno lo marcan para siempre. Ya sabemos que ese día fue apresado -como recordó el colega señor diputado Puig- junto al general Líber Seregni, y estaban en la casa de Zufriategui. Fíjense que recupera la libertad el 11 de abril de 1983.

Los historiadores después estudiarán con menos subjetividad esos procesos que vivimos, en los que hubo una generación de militares y de gente que no negoció.

Es cierto que Miguel Aguirre Bayley nos facilita muchísimo; nosotros somos injustos con nuestros grandes hombres y mujeres que a veces recordamos por hechos puntuales.

Me gustaron mucho las palabras que publicó Miguel Aguirre Bayley en *La Diaria* y lo define así:

"General artiguista, defensor de la Constitución de la República y campeador sin renunciamientos por la democracia en su más genuina acepción.

Por su ejemplo de vida y por su admirable coherencia, como ciudadano y como militar, el general Víctor Licandro se ha convertido, legítimamente, en un referente para varias generaciones. Al recordarlo, ética y moral, el principio y la norma, se asocian indisolublemente a su figura. Nombrarlo es volver la mirada a la ética de la dignidad".

En estos momentos de tantas discusiones, tantas cosas cuestionadas con respecto a la ética, se debe rescatar la ética de la dignidad. Esa ética no se escribe, esa ética no se reglamenta, esa ética se vive a cualquier precio sin importar los jirones que dejemos de nuestra vida por el camino. Esa es la ética de la libertad, porque en definitiva la ética de la dignidad es la ética de la libertad. La ética de los controles o de los reglamentos es la ética del puritanismo y eso no era el general Licandro.

Subalternos y oficiales, destituidos, pasados a situación de reforma, encarcelados, perseguidos: alrededor de medio millar de militares de las tres armas optaron por oponerse de distintas maneras al advenimiento de la doctrina de la seguridad nacional de las Fuerzas Armadas. Yo también quiero recordar que eso es parte de las Fuerzas Armadas de nuestro país porque no pasó esto en otras dictaduras latinoamericanas. Y había que ser militar, se tuviera el grado que se tuviera, para enfrentar a los golpistas desde adentro. Realmente, había que tener ética de la dignidad y había que tener un gran valor, no solo moral sino personal; soportar la tortura, la humillación, lo que representa para un militar impecable, como muchos -hay de todo, como en todas las profesiones-, enfrentarse a la dictadura y soportar la situación de reforma que, desde el punto de vista de la carrera militar, se ve como una vergüenza; sin embargo, este grupo de militares no la vio como una vergüenza. A estos militares siempre tendremos que reconocerles que fueron desde esa parte de la sociedad quienes defendieron los valores democráticos.

Luego de recuperada la democracia, esos militares tuvieron que esperar muchos años para ser reparados, y no solo económicamente. Por eso, hay que tener mucho cuidado; la gente que a veces no está tan enterada de las noticias ni lee profundamente o vive la inmediatez de la civilización del espectáculo, puede correr el riesgo de poner a todo el mundo en la misma bolsa. A estos militares, realmente, les costó muchísimo su reconocimiento, y hay reparaciones que nunca se logran.

Creo que la verdadera reparación que tuvieron el general Seregni, el general Licandro y Zufriategui -en ellos nombro a este medio millar de militares de las tres Armas- fue haber actuado con dignidad.

Adviertan el título del libro publicado por Ediciones de la Banda Oriental de Miguel Aguirre Bayley -nosotros ya lo habíamos leído- "Los militares antigolpistas. Una opción ética". Tampoco quiero olvidarme del general Baliñas que, además, sufrió el enorme dolor de tener un hijo desaparecido.

Víctor Licandro tuvo actitudes de muchos principios con su propio gobierno; no los voy a nombrar ahora porque creo que se debe recalcar esas cosas que nos hacen uruguayos, realmente republicanos.

Si se me permite una licencia, quiero decir que tuve el gran placer de que su hermano, Hugo Licandro, fuera mi profesor de historia durante cuatro años. Me marcó muchísimo como persona. Vivió el exilio y, cuando volvió al Uruguay, Hugo falleció muy joven, creo que por no haber podido recuperarse de las cosas que tuvo que pasar.

Voy a terminar de hablar, porque me emocionan mucho todas estas cosas; es la vida de cada uno de nosotros, la que se vive con estos grandes dirigentes, grandes personas. A continuación, si se me permite, voy a recordar algunas frases del general Licandro: "El gobierno disolvió las Cámaras y el pueblo fue a la huelga general para mostrar que no iba a aceptar mansamente lo que estaba sucediendo. Hubo veinticuatro militares presos como nosotros y miles de detenidos que sufrieron horrores".

También dice Licandro: "No dejemos de arriar nuestras banderas. No dejemos de lado nuestros principios. Avancemos a la inspiración del ideario artiguista. Evocando al padre Artigas una vez más, luchemos por obtener los objetivos que nos impusimos desde el origen en beneficio de nuestro pueblo". Vuelvo a lo del principio y con esto termino.

Otra frase: "El 27 de noviembre de 1983 se hizo un acto público en el Obelisco, y ahí comprendí que ni la cárcel ni el terror habían acabado con la esperanza de cumplir con nuestros sueños".

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Amado.

SEÑOR AMADO (Fernando).- Señor presidente: ayer estuve hablando con el general Víctor Licandro. Usted pensará que estoy loco, pero no es así, y voy a explicar por qué.

Una tarde de otoño de 2007, fui recibido por el general Licandro en su apartamento de la calle Benito Blanco. Yo era un estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y estaba encarando el proceso final de mi tesis de grado para recibirme de licenciado en ciencias políticas. En cuarto año de la Facultad, había cursado un taller sobre Fuerzas Armadas, Política y Sociedad que dirigía un extupamaro y especialista en temas militares en la Facultad de Ciencias Sociales, el magíster Julián González Guyer.

Con Julián habíamos entablado una linda relación y me hizo un trabajo muy fino para que elaborara una tesis sobre algún tema militar, aprovechando la posibilidad, por obvias razones, de acceder a testimonios, fuentes y datos que pudieran arrojar luz sobre un tema que, en general, ha tenido como característica y particularidad, la opacidad, el hermetismo, la dificultad de acceder a la info.-mación. Me terminó convenciendo, y me embarqué en esa tesis que tenía por objeto conocer los factores determinantes para el ascenso a las cúpulas militares posdictadura. En ese marco, realicé varias entrevistas y una de ellas fue al general Licandro en aquella tarde de otoño.

¿Por qué empecé mis palabras diciendo que anoche hablé con el general Licandro? Teniendo en cuenta que mis compañeros me encomendaron hacer uso de la palabra en nombre del Partido Colorado durante este homenaje, anoche llegué a casa, fui a los archivos y volví a escuchar aquella entrevista que le realizara al general. Y este ejercicio no hizo otra cosa que refrescarme y reafirmarme una cantidad de conceptos con los que me había quedado de él.

Hablamos casi dos horas. Yo ya era militante del Partido Colorado hacía años, y se lo dije en la previa, antes de empezar la entrevista formal. Él ya lo sabía y me dijo: "Yo leo todo". Y también le dije que era hijo del teniente general Amado, y por supuesto él también lo sabía.

Ahora, lejos de que cualquiera de esas dos condiciones representara un atisbo de desconfianza, de prejuicio, de distancia o de frialdad, lo que me entregó en esas dos horas que compartimos, además de sus conocimientos, opiniones, conceptos y su historia, fue un enorme respeto y confianza en el trabajo que estaba realizando. También se notaba que era un hincha de los jóvenes con inquietudes y con ganas de saber.

Aquel día sabía que iba a encontrarme con un pedazo de la historia del Uruguay. Nunca imaginé que varios años después iba a contar este recuerdo, homenajeándolo en la Cámara de Diputados.

Voy a mencionar algunos conceptos o sensaciones que me surgen después de haber escuchado anoche aquella charla: un hombre tremendamente honesto intelectualmente; un hombre coherente, sencillo, generoso, inteligente, crítico y autocrítico. Por supuesto que autocrítico; fue muy autocrítico con su fuerza política, pero me parece de muy mal gusto y de baja estofa enfrascarme en eso. Basta con decir que fue crítico y autocrítico.

También fue admirador del batllismo primigenio, y se le notaba que tenía un concepto cariñoso de Luis Batlle Berres. Era un apasionado en repasar nuestra historia; obviamente que repasamos muchos hechos políticos y militares, y se le notaba una enorme pasión cuando los iba desarrollando.

Me parece muy importante señalar que era un hombre sin rencores, después de haber vivido lo que vivió. También considero importante decir que era un amante y estaba orgulloso de la profesión militar, en clave democrática, de visión de país, de visión de un Estado moderno y de nunca olvidar el pasado mirando el porvenir; era un defensor de la profesión militar.

A pesar de su formalidad -y de esa cara de sueco que ponía cuando discutía, tal como se hizo referencia-, era un hombre gracioso. En esas dos horas tuvimos tiempo para algunas chanzas por su simpatía del pasado con el batllismo.

Sumándome a todo lo que se ha dicho de la historia del general Víctor Licandro, me parecía que quizás fuera más valioso en mi caso rendir este homenaje y contar esta anécdota personal que me tocó vivir, que para mí simboliza mucho, pues es parte del Uruguay que se nos está yendo con la partida de toda una generación de distintos partidos, tradiciones e ideologías, que hizo todo lo que pudo por nuestro país. Y será responsabilidad de las nuevas generaciones seguir las mejores tradiciones que heredamos de ellos.

Señor presidente, el Partido Colorado se suma con respeto y sincero entusiasmo al homenaje al general Víctor Licandro, reconociendo en él parte de los ricos valores que nos tocará custodiar y, mucho más importante, reproducir y trasmitir a las próximas generaciones.

Gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

SEÑOR POSADA (Iván).- Señor presidente: creo que ha sido un acierto del señor diputado Luis Puig promover la convocatoria a esta sesión de la Cámara para homenajear al general Víctor Licandro.

Fue fundador del Frente Amplio, militar y, ante todo, un hombre digno, un hombre que durante toda su vida tuvo una actitud de lealtad a la República y a sus instituciones democráticas. Sentía una gran lealtad hacia su fuerza política, aunque nunca la llevó al grado de callar sus ideas que, por cierto, siempre expresó con valentía y decisión.

Como es notorio, el general Licandro tenía una posición contraria a la intervención de las Fuerzas Armadas uruguayas en los contingentes de paz de Naciones Unidas. En sala han sido expresados muchos de los fundamentos que, según él entendía, hacían inconveniente que nuestro país participara de las misiones de esas fuerzas de paz. Desde la discrepancia con muchos de sus fundamentos o desde la coincidencia en el rechazo que también desde el Partido Independiente planteamos con respecto a la intervención en Haití, debo decir que los fundamentos del general Licandro siempre fueron de recibo porque fueron expresados con una actitud de lealtad a la República y a la propia institución de las Fuerzas Armadas.

Quiero culminar esta intervención dando lectura a una semblanza de Licandro que publicó el periodista Marcelo Pereira en *La Diaria*, ya que me parece que le hace plena justicia y que es bueno que en la versión taquigráfica de esta sesión se recojan estas expresiones que sabemos plenamente sentidas y que también representan lo que nosotros pensamos.

La semblanza, cuyo título es "Quedan pocos así", expresa:

> "El general Licandro no era un político. Era un militar politizado, que no es en absoluto lo mismo.

Miraba el mundo con los ojos de un hombre que nació en Tacuarembó cuando estaba por terminar la Primera Guerra Mundial, y que empezó a ser mayor de edad en tiempos de la dictadura de Gabriel Terra (que lo encarceló por ocupar un liceo a los 15 años de edad) y de la Guerra Civil Española. Vivió en tiempos de 'guerra fría' los conflictos internos del Ejército, entre golpistas y defensores de las instituciones democráticas, y estaba por cumplir 53 años cuando, en el marco de la unificación de fuerzas sociales y políticas contra el pachequismo, decidió participar en la fundación del Frente Amplio, acompañando a Líber Seregni junto con otros militares.

El FA no había cumplido dos años y medio el 9 de julio de 1973, cuando Licandro marchó preso por resistir contra el golpe de Estado. Preso de la dictadura quedó, durante casi una década. Luego de su liberación asumió nuevamente responsabilidades militantes, y en el famoso acto de noviembre de 1983 frente al Obelisco fue uno de los proscriptos frenteamplistas que subieron al estrado.

Como no era un político, no hizo carrera política. Nunca se sectorizó ni fue candidato. Integró el Plenario Nacional y la Mesa Política del FA en calidad de independiente, e independiente fue hasta el fin. 'La interna' no era lo suyo; tampoco lo era el agiornamento ideológico, al que se rehusó, por ejemplo, durante muchos años en la Comisión de Defensa del Frente. Aferrado a sus principios y a sus puntos de vista, se llevó mal con las actualizaciones programáticas y con la flexibilidad ética. Eso lo fue distanciando de la mayoría de los dirigentes frenteamplistas, y lo hizo renunciar en 2007 a la presidencia del Tribunal de Conducta Política del FA, que ocupó durante más de 13 años, desconforme con el tratamiento político de varios asuntos que llegaron o debieron haber llegado a ese organismo.

Sus posiciones a contracorriente, que a veces callaba por viejos hábitos de disciplina y a veces expresaba frontalmente, sin medir palabras ni consecuencias, llegaron a convertirlo en un referente desganado de sectores que luego decidieron abandonar el FA. Licandro se quedó: cambiar de trinchera tampoco era lo suyo.

Llama la atención ver que la información disponible sobre él en internet lo define como 'periodista'. Integró el Consejo Editor del diario 'Ahora', pero lo hizo, al igual que muchas otras cosas, con perfil bajo, más para simbolizar posiciones colectivas que como forma de expresión personal. Era un hombre de apariencia adusta, que no se destacaba por la destreza retórica, capaz de ser muy cálido en privado pero casi siempre formal y contenido fuera de ese ámbito.

Muchos frenteamplistas descontentos y desilusionados lo veneraban. Como no era un político, no quiso ni habría podido jugar sus cartas para liderarlos. Pero fue el motivo de que unos cuantos sintieran que valía la pena quedarse si gente como él se quedaba. Esos están hoy un poco más huérfanos".

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Rubio.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Señor presidente: la verdad es que cuando me plantearon la iniciativa del señor diputado Luis Puig de realizar un homenaje a Licandro y vi que había que firmar la moción, sentí que me hubiera gustado firmarla dos, tres o cuatro veces, porque de los homenajes en los que participamos, todos merecidos, este, por lo menos a mí, me toca profundamente.

Para hablar de Licandro tenemos que hacerlo, por lo menos nosotros, desde la memoria, desde la admiración, desde el respeto y desde los sentimientos. No solo tuve la suerte de conocerlo, sino de compartir con él espacios de militancia y de trabajo. Aclaro que en todos los casos lo hice como su subordinado, considerando su condición de dirigente, de gran político y, fundamentalmente, de militar.

Licandro es una referencia para nuestra historia y para las generaciones que vengan. Fue un Militar Ejemplar -con mayúsculas-, artiguista, patriota, profundamente democrático. No tengo vergüenza de decir que con él aprendimos a entender el papel del Ejército y a apreciar el valor de la profesión militar. Él era un militar orgulloso de su profesión, y ese

orgullo también lo llevaba a detestar a quienes habían mancillado el uniforme del Ejército.

Además, Licandro fue una persona honesta, austera, inflexible en cuestiones de principios. Fue un gran compañero, y un militante y dirigente ejemplar; así lo sentimos.

Enfrentó con coraje las situaciones más difíciles; en ese sentido, hay historias de su vida profesional, desde su juventud, enfrentando la dictadura de Terra y, luego, en su papel como militar en las inundaciones de 1959.

También enfrentó con coraje las dificultades de su vida militante; enfrentó con coraje a la dictadura, y sus esbirros nunca pudieron doblegarlo.

Fue firmemente antiimperialista y, al mismo tiempo, enemigo del panamericanismo.

Teórico en temas militares; dejó documentos, conceptos; defendía con convicción la teoría de la defensa nacional contra la teoría de la seguridad nacional.

En sala se manifestaron cosas muy importantes, como su permanente rechazo a la política de acción social de las Fuerzas Armadas. No quería Fuerzas Armadas recogiendo basura; no quería Fuerzas Armadas haciendo tareas de civiles; quería Fuerzas Armadas para la defensa nacional, que es el papel que tienen asignado.

Sus estudios, sus documentos acerca de temas militares, siguen siendo la referencia ineludible y primera en la perspectiva de cambiar esta sociedad.

Era muy claro en cuanto a que para consolidar la democracia había que terminar con la impunidad y depurar las Fuerzas Armadas. Es una tarea pendiente y su ejemplo nos lo marca permanentemente, porque lo que planteaba el general Licandro no era un juego, sino una necesidad para consolidar la democracia.

Iba a leer algunos documentos sobre su posición en cuanto a las misiones de paz, pero ya se ha hecho referencia a ellos; es parte de su visión sobre la política de defensa nacional.

Sí daré lectura a un párrafo de la entrevista de *Voces* que mencionó el diputado Puig, para desmitificar algunas cosas. Decía Licandro: "Ese es otro aspecto a aclarar cuando se habla de la misión que cumplen las FF. AA. Hay un argumento que dice que son misiones muy parecidas a las del campo de guerra y que son para entrenamiento. Pero no es así, porque nosotros en Uruguay tenemos una doctrina de empleo orientada fundamentalmente a que las FF. AA. son para integrar la defensa nacional militar en caso de guerra, y el orden interno, el orden policial, está bajo la responsabilidad del Ministerio del Interior. Es decir, que cuando se está hablando de las situaciones en Haití, en el Congo o Eritrea, por citar solo algunos casos, se está haciendo policía, se está estableciendo el orden interno. Se trata de un aprendizaje de orden interno policial. Todos sabemos el enorme daño que las FF. AA. de ocupación en la época de la dictadura le hicieron a la sociedad uruguaya. Conceptualmente no puedo compartir que las FF. AA. vayan a perfeccionizarse en el orden interno en Haití, porque esa conducta después la aplican aquí en Uruguay. Yo no quiero más FF. AA. militarizando a la sociedad uruguaya…".

Podríamos hablar mucho más de las enseñanzas que ha dejado el general Víctor Licandro y también de su personalidad. Fue muy recto y formal en la vida política; una persona cálida, de un humor y una picardía propias de la gente de afuera. En los momentos en que la cosa se ponía muy tensa sabía introducir un elemento de distensión. Fue un hombre fraterno, afectuoso.

Más allá de haber dejado estructuras, el ejemplo del general Licandro, su ejemplo de vida, su ejemplo como militar patriota, su ejemplo como militante comprometido, como hombre de bien, siguen siendo una referencia permanente para nuestra actuación en la política y en la vida en general.

Por lo tanto, quiero felicitar una vez más esta iniciativa tan necesaria en la política de preservar la memoria de los mejores, realizada en este homenaje al general Víctor Licandro.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela Nestier.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Señor presidente: en mi condición de coordinador de la bancada de diputados del Frente Amplio comienzo por agradecer el tono de este homenaje.

Una vida como la del general Licandro no merece la hipocresía de bronce a la que más de una vez hemos asistido en esta sala. Merece esto: que cada uno exprese sus sentimientos, su forma de ver la política, su forma de interpretar lo que pasó y lo que pasa.

Nosotros, como muchos de los presentes, tuvimos la fortuna de compartir espacios con el general Licandro, desde la humildad de un simple militante frente a un gran referente y dirigente de nuestra fuerza política.

Muchas veces discrepamos. El general tenía una convicción, una forma de interpretar la realidad, una visión estratégica que algunas veces compartíamos y otras no, pero siempre con enorme respeto, porque detrás de cada una de sus palabras estaba su vida. Y cuando un hombre o una mujer ponen su vida al servicio de sus ideas merecen que siempre los respetemos, aun en la más profunda discrepancia.

Licandro era, ante todo, un militar; un militar de la vieja estirpe, de carrera, de juramento democrático. Lo era en su compostura, en su actitud, en su forma de expresarse; en su visión estratégica era un militar. Pero alcanzaba con que alguien se acercara, aun después de un gran debate, para que se sonriera, nos mirara a los ojos y viéramos en él una enorme ternura de compañero, la fraternidad del que tiende la mano, del que comparte una vida. Esa es una riqueza y una experiencia que tengo entre pecho y espalda, y creo que todos quienes compartimos con el general la tenemos.

Es cierto que ocupó cargos de altísima responsabilidad en la fuerza política y que, en determinado momento, los dejó por no estar de acuerdo o por discrepar con decisiones que se habían tomado. El camino lo había marcado antes el general Seregni, dejando la máxima responsabilidad ante una situación que lo sobrepasó, pero nunca jamás, hasta el último día de su vida, dejó de ser frenteamplista, porque no es necesario tener responsabilidades para pertenecer a una idea, ser coherente con ella y defenderla hasta las últimas consecuencias.

Hoy rescatamos la coherencia y la lealtad, que no es obsecuencia, sino fruto de la elaboración intelectual y del compromiso inteligente, así como de la lectura de la realidad y del tiempo que nos toca vivir. Licandro fue todo eso. Por eso, está bien que se lo homenajee desde todos los sectores y desde todos los partidos, y que de alguna manera cada uno tenga un pedacito de Licandro y reivindique una parte de él, porque es cierto lo que aquí se dijo.

Afortunadamente, en el sistema político uruguayo hay muchas figuras que, más allá de su adhesión partidaria, se han transformado en referentes nacionales. Es absolutamente cierto y es una riqueza que tenemos los uruguayos y las uruguayas. Además, nuestras referencias no son necesariamente las de nuestros partidos, sino que nos sentimos representados por mucha gente que construyó la historia de este Uruguay. ¡Ojalá nos sigamos sintiendo referidos a otras figuras en el futuro, porque eso hace a la democracia, al sistema democrático y a la fortaleza de nuestros partidos!

No obstante, permítaseme humildemente reivindicar que, ante todo, Licandro fue frenteamplista, y lo decimos con orgullo, porque cuando una figura así pertenece a un partido, tenemos el derecho de hacerlo.

Su ejemplo ético, su coherencia, su valentía y su coraje para enfrentar las duras horas que le tocó vivir, es lo que hoy nos lleva a homenajearlo. Ante todo, quiero señalar que, como ciudadano, militar y frenteamplista, podrá haber sido crítico, pero nunca fue un desertor.

Gracias, seños presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- La presidencia adhiere a este justo homenaje que el Cuerpo tributa al general Víctor Manuel Licandro, a quien no conocí, aunque siempre respeté por su lealtad a la Constitución de la República y su coraje para defender la libertad y la democracia.

Dese cuenta de una moción presentada por el señor diputado Carlos Varela Nestier.

(Se lee:)

> "Mociono para que las palabras vertidas en el homenaje sean enviadas a su familia, al Frente Amplio, a la Presidencia de la República, a Crysol y a la Institución Nacional de Derechos Humanos".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cincuenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Aplausos en la sala y en la barra)

——Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 44)

SR. JORGE GANDINI

PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes